

Resolución del consejo de evaluación del concurso para la selección de 10 ideas y/o propuestas para la producción de piezas artísticas y su posterior exhibición de forma conjunta en 6 espacios expositivos de la provincia de Sevilla.

Un proyecto de Adhara asociación VIH/sida financiado por el Área de Concertación de la Diputación Provincial de Sevilla.

PRIMERA // Resolución del consejo de evaluación

Visto el conjunto de solicitudes presentadas en el marco del “Primer Certamen +ART: Arte Positivo y VIH. El arte como herramienta frente al estigma y la discriminación asociadas a las personas con VIH/SIDA”, convocado por Adhara Asociación VIH/sida, de conformidad con las bases reguladoras publicadas, y financiado por el área de concertación de la Diputación de Sevilla en el año 2025.

Resultando que:

El plazo de presentación de solicitudes permaneció abierto desde las del día 29 de octubre de 2025 hasta el 15 de diciembre de 2025, conforme a lo establecido en la Base Quinta y de acuerdo a la ampliación de plazo publicada en la web de Adhara con fecha 8 de diciembre de 2025.

Finalizado dicho plazo, se recibieron un total de 23, presentadas tanto a título individual como colectivo.

El Jurado de Evaluación, constituido según lo dispuesto en la Base Sexta, y compuesto por profesionales del ámbito del arte, la docencia y el activismo social, se reunió en fecha 21 de enero de 2026 para proceder a la valoración de las propuestas admitidas, tal y como se recoge en el acta de constitución y acta de selección del mismo órgano a fecha de 21 de enero de 2026.

Composición del Jurado:

- Jesús García Carrillo – Presidente de Adhara Asociación VIH/sida
- María de los Ángeles Cedillo Medina - Técnico Especialista del Vicerrectorado de Bienestar, Salud, Diversidad e Igualdad de la Universidad de Sevilla
- Alfonso Baya Gallego - Profesor Titular de Artes Plásticas y Diseño de la Escuela Superior de Artes Plásticas y Superior de Diseño de Sevilla.

Las candidaturas fueron evaluadas de forma anonimizadas atendiendo a su adecuación al objeto del certamen, viabilidad de la obra, compromiso del proyecto, calidad artística y complementación con el proyecto expositivo, conforme a lo previsto en las bases.

Considerando que el Jurado es competente para seleccionar las propuestas premiadas y que sus decisiones tienen carácter inapelable, según lo dispuesto en la Base Sexta,

SEGUNDA // Resuelve

Primero:

Seleccionar un total de diez (10) propuestas artísticas, que recibirán un premio de 750 euros cada una, destinadas a participar en el proceso de formación, creación y exhibición colectiva del Certamen +ART, conforme a la Base Tercera de la convocatoria.

Segundo:

Acordar que las propuestas seleccionadas, junto con el nombre de sus autores/as o colectivos, se relacionan a continuación:

Nombre	Individual / Colectiva	Nombre de la propuesta artística	Universidad de Sevilla / EASD
Carmen Belmonte Fernández	Individual	Las Moradas del Espíritu	Universidad de Sevilla
Marta Pina Ortega	Individual	Que no Eche Raíces	
Ana Domínguez Vicaria	Individual	Retales de Vidas	Universidad de Sevilla
Juan Carlos Molina Moral	Colectiva	Lo que Realmente Sabemos	
María Alicia Carpio Ferrand	Individual	Hilos de Estigma	
Mario Santos Guerrero	Individual	Fluidez	Escuela de Arte y Superior de Diseño de Sevilla
Pablo Prada Guzmán	Individual	Quitarse las Gafas del Estigma	Escuela de Arte y Superior de Diseño de Sevilla
Clara Guinart San Segundo	Individual	La silla de al Lado	
Alejandro Mondragón Cedano	Individual	No todo cuerpo es sano, pero todo cuerpo es	
José Luís Galván Galán	Individual	Núcleo Vital	

Tercero:

Notificar la presente resolución a las personas seleccionadas a través del correo electrónico facilitado en su solicitud, y publicarla en la página web y redes sociales de Adhara Asociación VIH/sida, de conformidad con lo establecido en las bases.

Cuarto:

El equipo de trabajo del proyecto +ART, el Jurado de la convocatoria y el equipo de Adhara desea expresar un agradecimiento sincero y cercano a todas las personas y colectivos que han participado en esta convocatoria, independientemente de sus obras haber resultado seleccionadas. El elevado número y la calidad de las propuestas recibidas evidencian el compromiso, el esfuerzo y el cuidado con el que se han presentado las ideas, así como el profundo cariño volcado en cada una de ellas.

Cada propuesta ha supuesto un gesto de implicación personal y colectiva frente al estigma y la discriminación asociadas al VIH, demostrando que cuando muchas personas hacen cosas pequeñas, se logran transformaciones grandes y significativas. Este certamen no habría sido posible sin esa energía compartida, y tanto el Jurado como el equipo de Adhara pone en valor el trabajo, la creatividad y la valentía de todas las personas que han decidido formar parte de este proceso.

Gracias y enhorabuena.

Por la presente resolución, se pone fin al proceso de selección, teniendo carácter **firme e inapelable**, conforme a lo dispuesto en la Base Sexta.

En Sevilla, a fecha y hora en firma digital:

Abelardo Castro Agudo
 Gerente de Adhara Asociación VIH/sida
 Coordinador de Certamen +ART: Arte Positivo y VIH